

Informe del Comisario

Señores Accionistas

BORAUS COMUNICACIÓN BORAUSCOM CIA LTDA

Presente

Dando cumplimiento a la nominación como comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de BORAUSCOM, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, en lo que referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mí informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal procedí a la revisión del estado de situación financiera de BORAUSCOM al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes: estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

De la revisión efectuada debo resaltar lo siguiente:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Borauscom ha cumplido oportunamente todas las obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.
3. Los administradores prestaron amplia colaboración para el cumplimiento de mis funciones
4. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIFF

EN MI OPINION DE LA EVIDENCIA OBTENIDA Y DE REVISION DE LOS DOCUMENTOS EFECTUADA, CONCLUYO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de BORAUS al 31 de diciembre del año 2018 así como también los cambios en el patrimonio de sus accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Atentamente,